

*Represión política y protesta de
Sept. 84*

La Directiva Nacional de la Democracia Cristiana declara :

2996

La decisión gubernativa de procesar a los dirigentes de la Alianza Democrática, el Movimiento Democrático Popular y el Comando Nacional de Trabajadores, incluyendo al Presidente de nuestro Partido Gabriel Valdés y al militante Juan Claudio Reyes, es una nueva agresión contra la civilidad.

La medida continúa los típicos procedimientos del régimen : amedrentamiento generalizado; amenazas y odio contra los opositores; tácticas de corte totalitario; instrucciones a las fuerzas de orden para provocar a los manifestantes y enseguida someterlos a brutalidades sin nombre; atropello indiscriminado a las poblaciones populares; baleo con o sin víctimas fatales, para terminar en una gran operación publicitaria que cubra los daños causados y facilite el ataque a la oposición.

Las medidas contra los medios periodísticos y el proceso a los dirigentes tienen por finalidad lograr que nadie diga nada sobre todo lo que ha sido premeditado en la sombra con técnica dictatorial.

La misma ley que se intentará aplicar es parte de esa operación. Es antijurídica, contraria a derechos esenciales de la persona humana y no podría ser aplicada, como lo pide el Gobierno, sino por un tribunal dispuesto a colocarse fuera del derecho.

La responsabilidad directa del Ejecutivo en las muertes y brutalidades cometidas durante la protesta se demuestra en el hecho de que las violaciones ocurren sólo cuando la fuerza policial (entreverada de falsos civiles que incitan al desorden), se hace presente con sus armas, sus ademanes rígidos de drogados y su intento de impedir toda expresión; en cambio, desaparecen en las ocasiones en que se logra que aquellas permanezcan fuera del sitio, como sucedió en la Jornada por la Vida y en los funerales del sacerdote Andrés Jarland.

El P.D.C. ha examinado serenamente estos hechos. No busca el odio ni la violencia, pero quiere la justicia y la verdad. A las recientes palabras cargadas de hostilidad y sectarismo del Ministro del Interior y del Jefe de la Zona en Estado de Emergencia (8 de septiembre), responde con un permanente y firme llamado a establecer en Chile una democracia. Estudiará también las bases legales para que los mandos altos y medios asuman las muertes y daños de la represión desatada por el Gobierno contra el pueblo chileno los días 4 y 5 de septiembre pasados.

11 de septiembre de 1984